

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL  
N° 088-2023-MDCH/GM**

Chorrillos, 16 de noviembre de 2023

**VISTOS:**

La Resolución de Gerencia Municipal N° 087-2023-MDCH/GM de fecha 16 de noviembre de 2023, emitida por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, preceptúa que las municipalidades distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, señala que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2023-MDCH de fecha 08 de septiembre de 2023, se le otorgó facultades a la Gerencia Municipal para la "Designar y/o cesar a Directivos Públicos de segundo nivel organizacional y unidad orgánica de tercer nivel organizacional", ya que, se entiende como siguiente nivel de decisión al Gerente Municipal;

Que, ante ello se hace necesario suplir el cargo de confianza del **JEFE DE ÁREA FUNCIONAL DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ** de esta corporación municipal, siendo necesario encargar las funciones de dicho puesto hasta la designación del funcionario titular, para continuar con el normal desenvolvimiento de las acciones administrativas normadas en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF;

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Subgerencia de Recursos Humanos, y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N° 282-2023-MDCH;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ENCARGAR** al señor **EDUARDO FABIAN MORAN CUBA**, las funciones del cargo de **JEFE DE ÁREA FUNCIONAL DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**, de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, **A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**, en adición a sus funciones y con retención de su cargo de **SUBGERENTE DE FLOTA Y MAESTRANZA**.

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado y a las diferentes unidades orgánicas de esta Municipalidad, y a la Gerencia Informática y Tecnología para que efectúe la publicación en el portal de transparencia de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. HENRY H. HERRERA ALEMÁN  
GERENTE MUNICIPAL